



# Catálogo de Especialidades Formativas

## PROGRAMA FORMATIVO

CÁLCULOS PARA LA CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES Y DE NUEVA CONSTRUCCIÓN.

Septiembre 2023



## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

<b>Denominación de la especialidad:</b>	CÁLCULOS PARA LA CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES Y DE NUEVA CONSTRUCCIÓN.
<b>Familia Profesional:</b>	ENERGÍA Y AGUA
<b>Área Profesional:</b>	EFICIENCIA ENERGÉTICA
<b>Código:</b>	ENAC0011
<b>Nivel de cualificación profesional:</b>	3

### Objetivo general

Conocer los cálculos térmicos necesarios para obtener el consumo energético y las emisiones de CO2 vinculadas, en edificios residenciales existentes y de nueva creación, con el fin de determinar su calificación energética para posteriormente poder establecer las actuaciones más adecuadas para mejorar la eficiencia energética del edificio.

### Relación de módulos de formación

<b>Módulo 1</b>	EL EDIFICIO COMO SISTEMA ENERGÉTICO.	3 horas
<b>Módulo 2</b>	CONFORT	3 horas
<b>Módulo 3</b>	CONDICIONES ESTERIORES Y CÁLCULO DE GANANCIAS POR RADIACIÓN SOLAR.	3 horas
<b>Módulo 4</b>	TEORÍA BÁSICA DE LA TRANSFERENCIA DEL CALOR EN EDIFICIOS.	10 horas
<b>Módulo 5</b>	CÁLCULO DE PERDIDAS POR CALOR	3 horas
<b>Módulo 6</b>	INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS	10 horas
<b>Módulo 7</b>	CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA	30 horas

### Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

### Duración de la formación

**Duración total en cualquier modalidad de impartición** 62 horas

**Teleformación** Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

### Requisitos de acceso del alumnado

<b>Acreditaciones / titulaciones</b>	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"><li>-Título de Bachiller o equivalente</li><li>-Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente</li><li>-Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior</li><li>-Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad</li><li>-Certificado de profesionalidad de nivel 3</li></ul>
--------------------------------------	--

<b>Acreditaciones / titulaciones</b>	-Título de Grado o equivalente -Título de Postgrado (Máster) o equivalente
<b>Experiencia profesional</b>	No se requiere
<b>Otros</b>	En caso de no disponer de la acreditación/titulación, se requerirá una experiencia profesional de al menos 6 meses relacionada con el objetivo general de la especialidad y/o realizar una prueba de acceso para verificar que se posee las habilidades necesarias para cursar con aprovechamiento la formación.
<b>Modalidad de teleformación</b>	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

### Prescripciones de formadores y tutores

<b>Acreditación requerida</b>	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado/a, Ingeniero/a o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>• Diplomado/a, ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>
<b>Experiencia profesional mínima requerida</b>	Experiencia profesional como mínimo de 1 año vinculada a los contenidos a impartir.
<b>Competencia docente</b>	Será necesario tener formación metodológica o al menos 6 meses de experiencia docente.
<b>Modalidad de teleformación</b>	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

### Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

<b>Espacios formativos</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> para 15 participantes</b>	<b>Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)</b>
Aula polivalente	30.0 m <sup>2</sup>	2.0 m <sup>2</sup> / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa y silla para el formador</li> <li>- Mesas y sillas para el alumnado</li> <li>- Material de aula</li> <li>- Pizarra</li> <li>- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.</li> </ul>

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m<sup>2</sup>/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## Aula virtual

Características
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.</li> <li>• Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.</li> </ul>

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

## Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

### **Material virtual de aprendizaje:**

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

### **Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados**

- 24661029 INGENIEROS TÉCNICOS EN COMBUSTIBLE Y ENERGÍA
- 24711014 INGENIEROS TÉCNICOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
- 24311036 INGENIEROS DE INSTALACIONES
- 24511016 ARQUITECTOS
- 24411035 INGENIEROS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
- 31311164 TÉCNICOS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA
- 24321011 INGENIEROS EN CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL
- 24621018 INGENIEROS TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL
- 24691037 INGENIEROS TÉCNICOS DE INSTALACIONES
- 24811013 ARQUITECTOS TÉCNICOS

### **Requisitos necesarios para el ejercicio profesional**

Para la firma de auditorías deberá cumplir con lo que se establece en el Real Decreto 56/2016, artículo 8, sobre los requisitos para el ejercicio de la actividad profesional como auditor energético.

### **Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación**

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

### **Centro Móvil**

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

## **DESARROLLO MODULAR**

## **OBJETIVO**

Conocer el funcionamiento de los edificios como sistemas energéticos.

## **DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

3 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

### **Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- **El edificio como sistema energético.**
  - El consumo de energía.
  - Indicadores energéticos, económicos y ambientales.
    - Balance energético del edificio con perspectiva energética, económica y ambiental.
  - Rendimiento de los sistemas térmicos.
  - Diferencias entre demanda y consumo.
  - Emisiones asociadas al consumo.
  - Energía primaria y energía final.
  - Unidades de medida.

### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Desarrollo de la capacidad de analizar datos para la posterior toma de decisiones.
- Desarrollo de una actitud positiva hacia el ahorro energético y la eficiencia energética.

## **OBJETIVO**

Comprender los aspectos relacionados con el confort en el interior de los edificios.

## **DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

3 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

### **Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- **El confort higrotérmico y la estimación de ganancias internas.**
  - Confort higrotérmico.
  - Condicionantes: Índice metabólico, índice de vestimenta, velocidad del aire, humedad relativa, temperatura seca y temperatura radiante.
  - Temperatura sensible, temperatura radiante y temperatura operativa.
- El PMV o voto medio estimado.
  - Malestar térmico: asimetría temperatura radiante, corrientes de aire, suelo frío o caliente.
  - Calidad de aire interior.

### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Desarrollo de la capacidad de analizar datos para la posterior toma de decisiones.
- Desarrollo de una actitud positiva hacia el ahorro energético y la eficiencia energética.
- Capacidad de analizar las causas de disconfort existente en el interior de los edificios.

## **OBJETIVO**

Comprender las condiciones climáticas exteriores y como afectan en el comportamiento de un edificio.

## **DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

3 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

### **Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- **Las condiciones exteriores y el cálculo de ganancias por radiación solar.**
  - Datos climáticos. Temperatura y humedad.
  - Zonas climáticas.
  - El sol como factor climático.
  - Radiación solar.
  - Presión dinámica del viento y sus afecciones sobre los edificios.
  - Indicadores existentes, medias sobre climatología.
- **Cálculo y análisis de la temperatura, radiación solar y humedad media en el exterior de un edificio.**

### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Desarrollo de la capacidad de analizar datos para la posterior toma de decisiones.
- Desarrollo de una actitud positiva hacia el ahorro energético y la eficiencia energética.
- Capacidad para calcular la demanda térmica de un edificio en función de las condiciones climatológicas exteriores.

## **OBJETIVO**

Comprender los principios fundamentales de la transferencia de calor en los edificios y calcular las pérdidas de calor a través de elementos constructivos.

## **DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

### **Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- **Los principios básicos de la transferencia de calor en edificios.**
  - Propiedades de los materiales.
  - Conductividad térmica de los materiales.
  - Transmitancia térmica (U).
  - Convección térmica (h).
  - Transferencia de calor en cerramientos.
  - Puentes térmicos.
  - Transmitancia media de un elemento constructivo.
  - Particiones interiores.
  - Elementos en contacto con el terreno.
  - CTE-HE1 valores límite.
- **Cálculo y análisis de la transmitancia**
  - Transmitancia de cerramientos.
  - Transmitancia de cerramientos en contacto con el terreno.
  - Transmitancia de divisiones interiores.

### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Desarrollo de la capacidad de analizar datos para la posterior toma de decisiones.
- Desarrollo de una actitud positiva hacia el ahorro energético y la eficiencia energética.
- Capacidad para calcular la demanda térmica de un edificio en función de las condiciones climatológicas exteriores.

### OBJETIVO

Comprender y saber calcular las pérdidas de calor relacionadas con la ventilación de un edificio.

### DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

3 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Cálculo de las pérdidas de calor y/o frío por ventilación.**
  - Necesidades de la ventilación.
  - Caudales de ventilación.
  - Estimación aproximada del caudal de ventilación.
  - Demanda energética por ventilación.
- **Cálculo de las pérdidas de calor y/o frío asociadas a la ventilación de un espacio determinado.**

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de la capacidad de analizar datos para la posterior toma de decisiones.
- Desarrollo de una actitud positiva hacia el ahorro energético y la eficiencia energética en los sistemas de renovación de aire.
- Capacidad para calcular la demanda térmica de un edificio debido a los sistemas de renovación de aire.

### OBJETIVO

Comprender y analizar las instalaciones térmicas en edificios, desde la generación de energía térmica (calor y frío) hasta la distribución y regulación de espacios.

### DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Las instalaciones térmicas de calor y frío en edificios.**
  - Rendimiento del sistema.
  - Sistemas de generación.
  - Sistemas de distribución.
  - Unidades terminales.
  - Sistemas de regulación y control.

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de la capacidad de analizar datos para la posterior toma de decisiones.
- Desarrollo de una actitud positiva hacia el ahorro energético y la eficiencia energética en los sistemas de generación y distribución de energía en los edificios.
- Capacidad para interpretar los rendimientos en la generación y distribución de energía térmica (calor y frío).

### OBJETIVO

Saber poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos para poder desarrollar una certificación energética.

### DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Manejo del software de certificación (CE3X), su descarga y su utilización.**
- **Desarrollo de un caso real en una vivienda.**
  - Presentación el caso.
  - Datos previos necesarios.
  - Pasos a seguir en la introducción de datos en el CE3X.
  - Definición de propuestas de mejora.
  - Interpretación de los resultados.

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de la capacidad de analizar datos de la calificación energética para la posterior toma de decisiones.
- Desarrollo de una actitud positiva hacia el ahorro energético y la eficiencia energética en los sistemas de generación y distribución de energía en los edificios.
- Capacidad para realizar la certificación energética de una vivienda.

## **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA**

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.